

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18882 *ORDEN EHA/3566/2005, de 28 de octubre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Técnico Docente y Cultural, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Técnico Docente y Cultural, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden de 14 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2005), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Publicar, como anexo a la presente Orden, en el Boletín Oficial del Estado, la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden, apellidos, nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Segundo.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 14 de abril de 2005, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

Tercero.-De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de octubre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo con la categoría de Técnico Docente y Cultural, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos

Apellidos y nombre: Frías Gregorio, Remedios. DNI: 50309507. Puntuación total: 132.

18883 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 25 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 16/2005).*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 25 de octubre de 2005, publicada en el BOE número 261, de 1 de noviembre de 2005, se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 35785, donde dice: «Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto de trabajo: Delegación Especial de Galicia. Delegación Especial Sede Coruña. Área de Recursos Humanos y Administración Económica. Jefe Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica. Número de puestos: 1. Localidad: A Coruña. Grupo: A. Nivel: 28. C. específico: 33.076,56 euros.».

Debe decir: «Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto de trabajo: Delegación Especial de Galicia. Delegación Especial Sede A Coruña. Área de Recursos Humanos y Administración Económica. Jefe Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica. Número de puestos: 1. Localidad: A Coruña. Grupo: A. Nivel: 29. C. específico: 33.076,56 euros.».

Madrid, 8 de noviembre de 2005. El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE del 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18884 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), de corrección de errores de la de 20 de julio de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertido error en la Resolución de 20 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), referente al